# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2027
# DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE EDUCACION | PARTIDA | 09 |
| SERVICIO | SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUNILLA CORDILLERA | CAPITULO | 33 |

| Ley orgánica o Decreto que la rige |
|---|
| Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA) |

| Misión Institucional |
|---|
| El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera es la institución pública responsable de garantizar una Educación de calidad pertinente al territorio, con trayectorias educativas que favorezcan el desarrollo integral y cultural, a través de una propuesta pedagógica inclusiva, innovadora, colaborativa, con perspectiva de género, equipos altamente comprometidos y ambientes educativos saludables, teniendo como principal eje el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades. |

| Objetivos Estratégicos del Ministerio | |
|---|---|
| **Prioridad** | **Descripción** |
| 1 | Aumentar la cobertura de la educación inicial, reduciendo brechas de acceso entre territorios y tipos de prestador, con énfasis en sectores de mayor vulnerabilidad. |
| 2 | Apoyar el desarrollo progresivo de aprendizajes fundamentales en el sistema educativo, desde la educación inicial (parvularia) hasta la educación escolar, con énfasis en habilidades precursoras de la lectoescritura, lectura y matemáticas. |
| 3 | Apoyar la gestión pedagógica de los establecimientos educativos mediante el uso de información y evidencia para la toma de decisiones y focalización de apoyos. |
| 4 | Contribuir al mejoramiento de los establecimientos educacionales categorizados como insuficientes, apoyando su proceso de reversión de categoría a través de acompañamiento técnico-pedagógico y uso de información para la gestión escolar. |
| 5 | Promover la asistencia y reducir el abandono escolar de estudiantes del sistema educativo, asegurando la continuidad de sus trayectorias educativas. |
| 6 | Promover la libertad de elección educativa de las familias, asegurando que cuenten con alternativas educativas diversas y pertinentes a sus necesidades, mediante el fortalecimiento y diversificación de la oferta de proyectos educativos en el sistema escolar. |
| 7 | Promover entornos educativos seguros y una convivencia escolar que favorezca el bienestar integral de las comunidades educativas y las condiciones para el desarrollo pedagógico. |
| 8 | Fortalecer el liderazgo y la autonomía de los equipos directivos, simplificando procesos administrativos que afectan la gestión educativa. |
| 9 | Nivelar y mejorar los estándares de desempeño y resultados académicos de los estudiantes pertenecientes a los Liceos Bicentenario. |
| 10 | Fortalecer la formación técnico-profesional, promoviendo el desarrollo de competencias pertinentes para la empleabilidad y las necesidades del sector productivo. |
| 11 | Mejorar la continuidad y calidad de las condiciones de funcionamiento del servicio educativo que reciben los estudiantes de los Servicios Locales de Educación Pública, mediante el fortalecimiento de la gestión operativa, el uso de indicadores financieros y el ajuste de dotaciones de la DEP y los SLEP. |
| 12 | Fortalecer la sostenibilidad y pertinencia del sistema de educación superior, promoviendo una oferta formativa articulada con las necesidades del desarrollo del país. |
| 13 | Mejorar la articulación y coordinación del sistema educativo para fortalecer la provisión oportuna y eficiente de servicios educativos a la comunidad. |

| Objetivos Estratégicos Institucionales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Atributos Considerados | |
| Prioridad | Descripción | Objetivos del Ministerio Relacionados | Perspectiva de Género | Cambio Climático |
| 1 | Mejorar los niveles de aprendizajes de las y los estudiantes, mediante la implementación de iniciativas educativas integrales, inclusivas, innovadoras, con perspectiva de género y gestión pedagógica de calidad. | 2 | Si | No |
| 2 | Mejorar la convivencia educativa, mediante la implementación de procesos de reflexión de las comunidades educativas sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, estrategias orientadas al bienestar socioemocional, cuidado colectivo e inclusión, para favorecer los aprendizajes de las y los estudiantes. | 7 | Si | No |
| 3 | Incrementar la permanencia escolar de las y los estudiantes, mediante estrategias integrales basadas en la detección temprana, el apoyo socioemocional y el involucramiento de las familias. | 5 | Si | No |
| 4 | Incrementar el número de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones óptimas de infraestructura para el desarrollo del proceso educativo de las y los estudiantes. | 13 | Si | Si |
| 5 | Mejorar el nivel de competencias técnicas del sistema educativo mediante el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y de gestión de los equipos directivos, docentes, educadoras de párvulos, asistentes de la educación y demás funcionarios de los establecimientos educacionales. | 8 | Si | No |
| 6 | Aumentar el acceso de los estudiantes del territorio a una oferta educativa continua del SLEP, a través de una gestión operativa sostenible y eficaz con los recursos disponibles. | 11 | Si | No |

| Bienes / Servicios Finales | | |
|---|---|---|
| Número | Bien / Servicio Final | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
| 1 | Entregar el Servicio Educativo | 1, 2, 5, 3, 4 |